



TARTAGAL, 3 de abril de 2.025

RESOLUCIÓN N° 045-IEM-2025

VISTO:

Las ausencias y certificados presentados por el personal del Instituto de Educación Media Tartagal, correspondientes al mes de marzo 2.025; y

CONSIDERANDO:

QUE los certificados presentados se encuadran en el régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias previsto en el Capítulo VII del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales Decreto N° 1246/15 y en el Título 6 del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto N° 366/06;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar las licencias con goce de haberes según el tiempo y artículos mencionados, al siguiente personal del I.E.M. Tartagal, para el mes de marzo 2.025:

Área de Comunicación y Expresión:

DIAZ, Marta. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, por medio día, el 13.

GALINDO, Natalí. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, por medio día, el 19.

LOPEZ, Julieta. Según el art. 48 g) del CCT Docente, el día 26 y según el art. 50.1 c), del mismo convenio, el día 28.

MORENO, Antonella. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 31.

PALOMO, Lorgia. Según el art. 46 a) del CCT Docente, los días 25 al 28.

PIGINI, Fiorella. Según el art. 46 a) del CCT Docente, los días 25 al 27.

Área de Ciencias y Tecnología:

ANDREANI, Graciela. Según el art. 50. 1 c) del CCT Docente, los días 25 y 31.

BALDERRAMA, Rodolfo. Según el art. 50 1 c) del CCT Docente, el día 25.

BALEGNO, Marcela. Según el art. 46 a) del CCT Docente, el día 18 y según el art. 50. 1 c), del mismo convenio, el día 28.

PALAVECINO, José. Según el art. 50. 1 c) del CCT Docente, por medio día, el 31.

TAPIA, Rodolfo. Según el art. 50.1 e) del CCT Docente, el día 10.

Área de Ciencias Sociales:

ÁVILA TURLETTO, María José. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 12.

CASANUEVA, Paula. Según el art. 46 a) del CCT Docente, el día 31.

ESCOBAR, Soledad. Según el art. 50.3 del CCT Docente el día 7 y según el art. 50.1 c) del mismo convenio, el día 14.

LOPEZ, Héctor. Según el art. 50. 1 e) del CCT Docente, por medio día, el 10.

RUIZ, Pablo. Según el art. 50.1 c) del CCT Docente, el día 20.



Universidad Nacional de Salta
- Instituto de Educación Media -
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
- República Argentina -

Área de Orientaciones Laborales:

GOMEZ, Corina. Según el art. 49 d) del CCT Docente, el día 7 y según el art. 50. 1c) del mismo convenio, el día 31.

LUNA, Analía. Según el art. 50 1 c) del CCT Docente, por medio día, el 26 y según el art. 48 g) del mismo convenio, el día 31.

ROMERO, Adriana. Según el art. 50 1 c) del CCT Docente, el día 11 y según el art. 46 a), del mismo convenio, el día 31.

Asesoría Pedagógica, Preceptoría y Personal de Apoyo Universitario:

CARRIZO, Cruz. Según el art. 50. 1 c) del CCT Docente, por medio día, el día 26.

PAZ BURGOS, Elizabeth. Según el art. 51 b) del CCT Docente, el día 20 y 27.

TEJERINA, Marcela. Según el art. 50 1 e) del CCT Docente, por medio día, el 5.

IBAÑEZ, Natalia. Según el art. 48 g) del CCT Docente, el día 31.

IBAÑEZ, Oscar. Según el art. 50 1 c) del CCT Docente, por medio día, el 7 y según el art. 46 a) del mismo convenio, desde el 25 al 31.

INSAURRALDE, Gustavo. Según el art. 50 1 c) del CCT Docente, el día 7 y por medio día, el 17 y el 28.

JUAREZ, Teresa. Según el art. 50. 1c) del CCT de Docente, el día 5.

QUINTANA, Claudia. Según el art. 50.3 del CCT Docente, el día 5 y según el art. 50.1c) del mismo convenio, el día 26.

SÁNCHEZ, Natalia. Según el art. 50 1 c) del CCT Docente, el día 5.

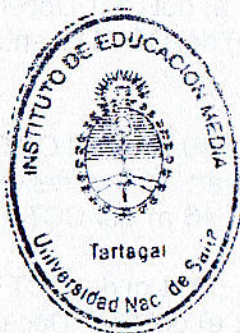
TABOADA, Carlos. Según el art. 50.1c) del CCT Docente, el día 19.

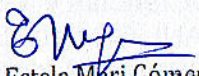
LIENDRO, Javier. Según el art. 101 del CCT Nodocente, por medio día, el 11.

DAVILA, Rosana. Según el art. 101 del CCT Nodocente, los días 5 y 6.

URGEL, Viviana. Según el art. 101 del CCT Nodocente, el día 11.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta